

**CIRCULAR Nº 6  
HAY QUE VENIR  
ABRIGADOS**

El riesgo de contagio en lugares cerrados es uno de los principales problemas de la actual situación sanitaria que vivimos a nivel mundial.

Y surge la disyuntiva: ¿ventilar o pasar frío? Según el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), impulsado por el Ministerio de Ciencia dice que: “Disponer de ropa de abrigo cómoda para interiores permitirá no abusar de la calefacción con ventanas parcialmente abiertas”. Es decir, conviene ventilar a toda costa, aunque provoque incomodidades térmicas.

Por tanto, aunque se encienda la calefacción, el alumnado tiene que venir debidamente abrigado: camisetas térmicas, abrigo, calcetines altos, protección para el cuello, gorro, en casos extremos, y toda aquella ropa que no impida el desarrollo normal de clase, pero que sea efectiva para combatir el frío.

<https://elpais.com/ciencia/2020-10-24/un-salon-un-bar-y-una-clase-asi-contagia-el-coronavirus-en-el-aire.html>